

# DECRETO DE ALCALDIA Nº 2748/2009.-

## ZAPALLAR. 28 de Julio de 2009

## VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 2692/2009, de fecha 24 de Julio de 2009, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Editicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

#### CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 261/2009 de fecha 28 de Julio de 2009 de la Unidad de Control.
- Solicitud de permisos varios Nº 321/2009, por la Tesorería Municipal.
- Orden de Ingresos Municipales Folio Nº 6257, de fecha 28 de Julio del 2009.
- Carta de fecha 15 de Julio de 2009, presentada por Presidente de Club Deportivo Parroquial de Zapallar.

## **DECRETO:**

- 1º AUTORIZASE a CLUB DEPORTIVO PARROQUIAL DE ZAPALLAR, para que realice Fiesta de Coronación Bailable, a desarrollarse en la Sede del Club Deportivo Parroquial, el día 31 de Julio de 2009, a partir de las 21:30 hrs., y hasta las 04:00 hrs., del día siguiente, con venta de Bebidas Alcohólicas en el recinto.
- 2º Se concede la respectiva autorización al Club Deportivo Parroquial de Zapallar, en horario desde las 21:30 hrs. y hasta las 04:00 hrs., del día Siguiente
- **PAGUESE** los derechos correspondientes según Título III, Art. Sexto Nº 3 de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

ÉCER FUENZALÍĎA CORNEĴÓ

Alcalde (S)

ANOTESE, COMUNIQUÉSE Y ARCHIVESE

G. ANTONIO MOLINA DAINE

Secretario Municipal

C:Permisos / Actividades

# **DISTRIBUCION:**

SECRETARIO , MUNICIPAL,

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Carabineros de Zapallar.
- 4.- Oficina de Transparencia
- 5 Archivo: Secretarla Municipal.

CIGILIJCRE GAMDIJBNIHd.